"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMAMENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiséis de enero de 2022, encontrándose presentes en sesión, los CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, FREDDY GIL PINEDA GOPAR Y LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, previamente convocada para esta fecha, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 fracción II, de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión, en votación económica se aprueba el orden del día por los C.C. Diputados integrantes de esta Comisión presentes, mismo que se transcribe en seguida, para quedar como sigue; ------

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 01 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

----ORDEN DEL DÍA-----

- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4 CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- --- En el desahogo del **primer** punto del orden de día se realiza el pase de lista de las y los diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran presentes cinco de los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos para los efectos legales correspondientes; agotándose este punto, se procede a desahogar el **segundo** punto del orden día, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados

HOJA 1 DE 3

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS. COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

presentes; se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, procede a manifestar: "en vista que el estudio de los asuntos pendientes ya fue realizado por el secretario técnico de la Comisión y ya dio cuenta de los mismos a los diputados integrantes así como como a su área técnica para sus observaciones, someto a consideración si se aprueba el proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Fracción II y se recorren las subsecuentes del artículo 20 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y se ordena el archivo definitivo del expediente número 01 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura. Los que estén por la afirmativa sirvan levar la mano"; acto inmediato por unanimidad se manifiestan por la afirmativa, por lo que se tiene por aprobado el respectivo dictamen; agotado este punto, como cuarto punto del orden del día se procede a desahogar los asuntos generales, sin embargo y en vista que no existe manifestación ni asunto que tratar, se procede con el último punto del orden día, consistente en el cierre de la sesión. Por lo que, siendo las diez horas con veinte minutos, el Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales procede a declarar clausurada la sesión; procediendo a ordenar recabar las firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. - - - - - - - -------CONSTE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
PRESIDENTE

HOJA 2 DE 3



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
INTEGRANTE

DIP. FREDDY GIV PINEDA GOPAR

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
INTEGRANTE